

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2013

## RES. PRESIDENCIA Nº /459 /2013

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Jorge Enriquez, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia el Sr. Consejero, Dr. Jorge Enriquez solicita la promoción del agente Antonio Martin Demarco al cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Promover a Antonio Martin Demarco, Legajo Nº 5182, al cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero Dr. Jorge Enriquez.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. Nº /459 /2013

Or. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires